

RESOLUCIÓN EXENTA N° **015- 173**

AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y APRUEBA ANEXO COMPLEMENTARIO DE BASES DE LICITACIÓN TIPO QUE REGULAN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, VILLA ATLANTICO NUEVA IMPERIAL, OSORNO" A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL

PUERTO MONTT, 13 MAY 2015

VISTO: La ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; el Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, establecido por D.S. N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación; en el Decreto 156, de fecha 20 de marzo de 2014, que designa en forma Transitoria y Provisional a doña Desirée López de Maturana Luna, como Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; en la Resolución N°0026, de 4 de febrero de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que Delega facultades que indica en Directoras Regionales; en la Resolución N° 015/017, del 23 de enero de 2015, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que nombra Director de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Los Lagos, a don Sergio Alejandro Uribe Scheffer y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Ley N° 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; en el Decreto Supremo N° 584 de 30 de abril de 2015, del Ministerio de Hacienda, que identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, Código BIP: **30363446-0**; en la Resolución N°157, de 3 de septiembre de 2014, que aprueba Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y, la demás normativa aplicable y, la demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Resolución N° 157, de 3 de septiembre de 2014, se dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, tomadas razón por la Contraloría General de la República, con fecha 22 de septiembre de 2014.

2° Que, mediante solicitud de Compras y Contrataciones N° 10588, de fecha 13 de mayo de 2015, la subdirección de infraestructura, de la Dirección Regional de Los Lagos, de la Junta Nacional de jardines Infantiles, solicita contratar el servicio de **"CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, VILLA ATLANTICO NUEVA IMPERIAL, OSORNO"**.

3° Que de acuerdo a lo señalado precedentemente, la Dirección Regional de Los Lagos de la Junji, requiere llamar a licitación para contratar la ejecución de **"CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, VILLA ATLANTICO NUEVA IMPERIAL, OSORNO"**, Código BIP **30363446-0** que tiene por objeto la construcción de tres salas cuna y tres niveles medios, en la ciudad de Osorno.

4° Que, conforme lo señalado en los considerandos anteriores, resulta indispensable informar las condiciones particulares de contratación para la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL,**

INFANTIL, VILLA ATLANTICO NUEVA IMPERIAL, OSORNO" hecho que se realizará mediante la publicación del Anexo complementario de las bases de licitación.

5° Que, este servicio no se encuentra incluido en el Catálogo de convenio marco del mercado público.

6° Que de acuerdo a la normativa vigente, las Bases de Licitación Pública, deben publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, sitio web: www.mercadopublico.cl.

RESUELVO:

1° **AUTORÍCESE** el llamado a licitación pública, para la contratación de "**CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, VILLA ATLANTICO NUEVA IMPERIAL, OSORNO**" para la construcción de tres salas cuna y tres niveles medios para la ciudad de Osorno.

2° **UTILÍCESE** las bases Administrativas y Técnicas, Anexo complementario y Anexos de licitación, dispuestos por Resolución N°157, de 03 de septiembre de 2014, tomadas a razón por la Contraloría General de la República, el día 22 de septiembre de 2014, a regir el proceso de licitación denominado "**CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, VILLA ATLANTICO NUEVA IMPERIAL, OSORNO**", Código BIP**30363446-0**.

3° **APRUEBASE** el siguiente Anexo Complementario de las Bases de Licitación, que se entienden parte integrante de las bases de licitación tipo, bases técnicas y anexos de licitación, y cuyo tenor es el siguiente:

ANEXO COMPLEMENTARIO

LICITACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES

N°	PUNTO B.A / B.T.	TEMAS A ESPECIFICAR POR CONTRATO
1	1 BA	Ámbito de la Licitación: 1.- Nombre del Proyecto: " CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL, VILLA ATLANTICO, NUEVA IMPERIAL, OSORNO ". Ubicación donde se ejecutará: Pichimpulli N° 2450 Ciudad y Comuna: Osorno Código BIP: 30363446-0 Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de LOS LAGOS
	14 BA	Modalidad de las Contrataciones: Suma Alzada _____ Precio Unitario _____ Mixto (suma alzada y precio unitario) X

3	3 BA, 18 BA	Cronograma de Licitación:	
		Actividad	Plazo
		Publicación de las bases	MIERCOLES 13 DE MAYO 2015
		Visitas a terreno	6 Días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Público del llamado a licitación pública. MARTES 19 DE MAYO DE 2015 A LAS 12 HORAS en Pichimpulli N° 2450
		Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno (VIERNES 22 DE MAYO 2015). Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal www.mercadopublico.cl
		Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas (LUNES 25 DE MAYO 2015) en el portal www.mercadopublico.cl
		Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta (LUNES 01 DE JUNIO 2015) en la OFICINA DE PARTES de la Dirección Regional, ubicada en Rengifo 830, Puerto Montt (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).
		Recepción Ofertas	Hasta las 16:00 horas, del vigésimo día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del proceso de licitación. (MARTES 02 DE JUNIO 2015)
		Apertura de Oferta Técnica y Económica	A las 10:00 horas del vigésimo primer día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública. (MIERCOLES 03 DE JUNIO 2015)
		Evaluación de Oferta Técnica y Económica	Hasta el quinto (5°) día contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de oferta.
		Fecha estimada Resolución de Adjudicación	Hasta el décimo (10°) día contado desde la fecha de apertura de oferta económica de oferta.
		Fecha estimada de firma del contrato	Hasta el séptimo hábil día contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública.

4	22 B.A.	<p>Comisión de Evaluación integrada por:</p> <p>Titulares:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Asesor Jurídico JUNJI. 2.- Subdirector departamento Cobertura e infraestructura. 3.- Subdirector recursos financieros. <p>Suplentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Subdirector departamento de planificación. 2.- Arquitecto Departamento Cobertura e infraestructura. 3.- Encargado unidad de recursos físicos. 																				
5	15 BA y 23 BA	<p>Propuesta Técnica:</p> <table border="1" data-bbox="418 634 1304 1553"> <thead> <tr> <th data-bbox="418 634 574 693">FORMATO</th> <th data-bbox="574 634 792 693">DETALLE</th> <th data-bbox="792 634 1065 693">DEBERÁ ACOMPAÑAR</th> <th data-bbox="1065 634 1304 693">FORMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="418 693 574 916">Anexo 2 y 7</td> <td data-bbox="574 693 792 916">Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA</td> <td data-bbox="792 693 1065 916">Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.</td> <td data-bbox="1065 693 1304 916">Archivo PDF</td> </tr> <tr> <td data-bbox="418 916 574 1139">Anexo 3 y 8</td> <td data-bbox="574 916 792 1139">Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACIÓN</td> <td data-bbox="792 916 1065 1139">Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.</td> <td data-bbox="1065 916 1304 1139">Archivo PDF</td> </tr> <tr> <td data-bbox="418 1139 574 1389">Anexo 4 y 6</td> <td data-bbox="574 1139 792 1389">Profesional Residente de Obra (SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE)</td> <td data-bbox="792 1139 1065 1389">Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.</td> <td data-bbox="1065 1139 1304 1389">Archivo PDF</td> </tr> <tr> <td data-bbox="418 1389 574 1553">Anexo 5</td> <td data-bbox="574 1389 792 1553">Contratista</td> <td data-bbox="792 1389 1065 1553">Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.</td> <td data-bbox="1065 1389 1304 1553">Archivo PDF</td> </tr> </tbody> </table>	FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA	Anexo 2 y 7	Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF	Anexo 3 y 8	Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACIÓN	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF	Anexo 4 y 6	Profesional Residente de Obra (SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE)	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF	Anexo 5	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF
FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA																			
Anexo 2 y 7	Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF																			
Anexo 3 y 8	Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACIÓN	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF																			
Anexo 4 y 6	Profesional Residente de Obra (SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE)	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF																			
Anexo 5	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF																			
6	16 BA 17 BA	<p>Garantía de seriedad de la Oferta de la Licitación:</p> <table border="1" data-bbox="394 1650 1304 2341"> <tbody> <tr> <td data-bbox="394 1650 597 1741">Beneficiario (nominativa o en favor)</td> <td data-bbox="597 1650 1304 1741">Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="394 1741 597 1806">Tomador</td> <td data-bbox="597 1741 1304 1806">Oferente</td> </tr> <tr> <td data-bbox="394 1806 597 1870">Pagadera</td> <td data-bbox="597 1806 1304 1870">A la vista</td> </tr> <tr> <td data-bbox="394 1870 597 1962">Vigencia</td> <td data-bbox="597 1870 1304 1962">120 días corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="394 1962 597 2053">Expresada en</td> <td data-bbox="597 1962 1304 2053">Pesos chilenos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="394 2053 597 2118">Monto</td> <td data-bbox="597 2053 1304 2118">\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="394 2118 597 2257">Glosa</td> <td data-bbox="597 2118 1304 2257">Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID 853-22-LP15</td> </tr> <tr> <td data-bbox="394 2257 597 2341">Recepción de la</td> <td data-bbox="597 2257 1304 2341">Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma.</td> </tr> </tbody> </table>	Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2	Tomador	Oferente	Pagadera	A la vista	Vigencia	120 días corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.	Expresada en	Pesos chilenos	Monto	\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)	Glosa	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID 853-22-LP15	Recepción de la	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma.				
Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2																					
Tomador	Oferente																					
Pagadera	A la vista																					
Vigencia	120 días corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.																					
Expresada en	Pesos chilenos																					
Monto	\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)																					
Glosa	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID 853-22-LP15																					
Recepción de la	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma.																					

		<table border="1"> <tr> <td>garantía</td> <td>(Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).</td> </tr> <tr> <td>Restitución de la garantía</td> <td>Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibile, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.</td> </tr> </table> <p>Se debe presentar una garantía de seriedad de la oferta por cada proyecto que se oferte</p> <p>La devolución material de las garantías se efectuará en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en Rengifo 830, Puerto Montt.</p>	garantía	(Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).	Restitución de la garantía	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibile, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.								
garantía	(Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).													
Restitución de la garantía	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibile, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.													
7	19 BA	<p>Período de Validez De La Oferta:</p> <p>Los oferentes quedan obligados a mantener su oferta por el período de 120 días corridos. Si el oferente se desistiera de su oferta durante el período de validez, la JUNJI hará efectiva la garantía de seriedad correspondiente.</p>												
8	27 BA	<p>Responsable del contrato:</p> <p>Funcionario: Ingrid Schulbach Diaz Dirección Correo Electrónico: ischulbach@junji.cl Teléfono 065-2-387029</p>												
9	30 BA	<p>Suscripción de los contratos:</p> <p>Ofrecido a la firma del adjudicatario, éste deberá suscribirlo dentro del plazo de 7 días en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en Rengifo 830, Puerto Montt.</p>												
10	33 BA	<p>Garantía de fiel cumplimiento de los contratos</p> <table border="1"> <tr> <td>Beneficiario (nominativa o en favor)</td> <td>Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2</td> </tr> <tr> <td>Tomador</td> <td>Oferente</td> </tr> <tr> <td>Pagadera</td> <td>A la vista</td> </tr> <tr> <td>Expresada en</td> <td>Pesos chilenos</td> </tr> <tr> <td>Monto</td> <td>7 % del valor total del contrato.</td> </tr> <tr> <td>Glosa</td> <td>En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30363446-0, Licitación ID N°853-22-LP15</td> </tr> </table> <p>Se debe presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por cada proyecto adjudicado.</p>	Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2	Tomador	Oferente	Pagadera	A la vista	Expresada en	Pesos chilenos	Monto	7 % del valor total del contrato.	Glosa	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30363446-0 , Licitación ID N° 853-22-LP15
Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2													
Tomador	Oferente													
Pagadera	A la vista													
Expresada en	Pesos chilenos													
Monto	7 % del valor total del contrato.													
Glosa	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30363446-0 , Licitación ID N° 853-22-LP15													
11	34 BA	<p>Anticipo:</p> <p>20 % del valor total del contrato.</p> <p>La glosa deberá decir: "En garantía por anticipo de precio del contrato denominado CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL, VILLA ATLANTICO, NUEVA IMPERIAL, OSORNO, Código BIP N°30363446-0".</p>												

12	35 BA 4.2.3 BT	<p>Vigencia y Duración De los Contratos:</p> <p>El plazo para la ejecución del diseño de especialidades y de la obra para cada proyecto es:</p> <p>1.- Proyecto código BIP 30363446-0, 240 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno que se consignará en el Acta respectiva.</p>
13	46.1 BA 2.3 B.T.	<p>Plazo máximo de obtención de Permiso de Edificación:</p> <p>El plazo máximo para la obtención del Permiso de Edificación por parte de la Dirección de Obras Municipales es de 60 días corridos desde la entrega del terreno.</p>
14	6.2BA 38 BA	<p>Monto del contrato:</p> <p>Los valores que se indican a continuación son referenciales</p> <p>Proyecto: CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL, VILLA ATLANTICO, NUEVA IMPERIAL, OSORNO Código BIP: 30363446-0 Monto : M\$ 922.122 (novecientos veintidós millones ciento veintidós mil pesos)</p>
15	31 BA	<p>Valores Proforma:</p> <p>Partidas; 1.- Permiso de Edificación 2.- Sondajes (si corresponde)</p>

16 1 BT,
2BT,
3 BT

Proyectos consultados y Especialistas:

CORRESPONDE (SI/NO)	PROYECTOS SOLICITADOS	PROFESIONALES A CARGO
SI	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.
SI	Proyecto de Estructuras y calculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras
SI	Estudio Topográfico	Ingeniero Geomensor o Topógrafo.
SI	Proyecto de alcantarillado	Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.
SI	Proyecto de evacuación de aguas lluvias	
SI	Proyecto de agua potable fría y caliente	
SI	Proyecto de empalme de agua potable	
SI	Proyecto de empalme de UD	
SI	Proyecto de electricidad	Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).
SI	Proyecto de corrientes débiles	
SI	Proyecto de empalme eléctricos	
SI	Proyecto de climatización eficiente.	Proyectista especialidad de Climatización.
SI	Proyecto de gas	Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.
SI	Plano de Evacuación y seguridad	Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.
SI	Proyecto de Paisajismo	Profesional o especialista Paisajismo.
SI	Coordinador de proyecto	Arquitecto, Ingeniero o Constructor
SI	Revisor independiente de arquitectura	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes
SI	Revisor independiente de proyectos de cálculo	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes
SI	Planimetría, detalles constructivos y gestión municipal.	Profesional arquitecto

4° PUBLÍQUESE el presente acto administrativo y la Resolución N° 157, de 3 de septiembre de 2014, que dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SERGIO ALEJANDRO URIBE SCHEFFER
DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES


SUSCH/HOV/AFM/MRR/IJSD/SMT/RCCH/rcch

Distribución:

Vicepresidencia Ejecutiva JUNJI
Archivo Gabinete seguimiento Meta 2015
Dirección Regional
Unidad de Adquisiciones
Unidad Jurídica
Unidad de Infraestructura
Programa Meta Nacional
Coordinador Nacional de Meta
Programa Meta Regional (2)
Of. Partes y Archivo